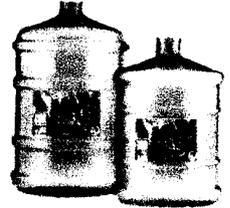




INDUSTRIA DE BEBIDAS S.A. "IBESA"



Portoviejo, febrero 8 del 2013.

Señor Ingeniero
Max Eduardo Santana Loor
Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta Ordinaria de Accionistas reunida el 8 de Febrero del año dos mil trece, resolvió designar a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía **INDUSTRIA DE BEBIDAS S.A., IBESA**, por el período de **CINCO AÑOS** que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Portoviejo.

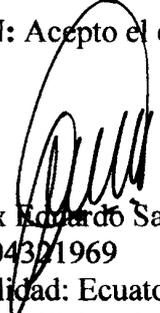
En virtud del cargo conferido, le corresponde representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, con los derechos y atribuciones que le confieren los estatutos sociales en su artículo décimo.

La compañía **INDUSTRIA DE BEBIDAS S.A., IBESA**, se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Portoviejo, con fecha 10 de Abril del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 22 de Agosto del 2007.

Atentamente,


Eg. **Angela Loor Ortega**
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo.- Portoviejo


Ing. **Max Eduardo Santana Loor**
C.C. 1304371969
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: El Limón, vía a Santa Ana. Portoviejo.

Registro Mercantil de Portoviejo

TRÁMITE NÚMERO: 364

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD PORTOVIEJO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	296
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	105
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
FECHA DE RESOLUCIÓN:	08/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA DE BEBIDAS S.A. IBESA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1304321969	SANTANA LOOR MAX EDUARDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013

Abg. Renzo de Genna P.
REGISTRADOR MERCANTIL
DE PORTOVIEJO (S)

RENZO FRANS LESCO DE GENNA PABLO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MORALES 599 Y SUCRE - EDIF. DINAMO P 4 DPTO. 406



Página 1 de 1



Nº 01404

IMP. IGM. 04